



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 1º de Diciembre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 1223/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00026374-1/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el agente Renzo Gambini DNI N° 34.215.153 (LP N° 5817), presenta su renuncia a partir del 23 de noviembre de 2022 al cargo de Escribiente (Planta Permanente) en la Dirección General de Factor Humano, y la Sra. Luciana Andrada Jefe de Departamento toma conocimiento y presta conformidad de la renuncia presentada en su carácter de superior jerárquico.

Que por Resolución Presidencia N° 1272/2014 fue designado como Auxiliar para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Que por Resolución Presidencia N° 792/2019 fue promovido al cargo de Escribiente desempeñándose en la Dirección General de Factor Humano.

Que por Resolución Presidencia N° 779/2022 se le otorgó Licencia por Motivos Particulares sin goce de haberes desde el día 23/8/2022 hasta el día 23/11/2022.

Que el agente Renzo Gambini expresa en su renuncia “...en mi carácter de trabajador del Poder Judicial de la CABA, en el Departamento a su cargo, con el fin de presentar a partir del día 23 de Noviembre de 2022, mi renuncia al cargo de Escribiente.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

(texto consolidado por la Ley N° 6.347),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada con fecha 23 de noviembre de 2022 la Licencia por Motivos Particulares sin goce de haberes otorgada a al agente Renzo Gambini, concedida oportunamente por Resolución de Presidencia N° 779/22.-

Art. 2º: Aceptar la renuncia de del agente Renzo Gambini DNI N° 34.215.153 (Legajo N° 5817) al cargo de Escribiente (Planta Permanente) en la Dirección General de Factor Humano, a partir del día 23 de noviembre de 2022.-

Art.3º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/las consejeros/as, a la Presidencia, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1223/2022**